Nota:
En tinta negra: OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas
En tinta roja: Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB

Y - y

y: s. f.
1) 'y'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)
Cart 6.7 [Cartagena]: por la .y. yerra el saber / siendo dotro parescer / por la .a. quela adoremos.
JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) 'i'
Cart 15.46 [Cartagena]: Que la .y. denota imperio / la .s. señorear / toda la tierra y la mar / y la.a. alto misterio / que no se dexa tocar.

y [sic]: cfr. es ?

ya: 1) adv. tiempo, 'già'
OD 1.3 [Mosén Juan Tallante]: En antes que culpa fuesse causada / tu virgen benigna ya yuas delante.
OD 1.39 [Mosén Juan Tallante]: Tu virgen repleta dangelico viso / remotas las dubdas sabido ya el como.
OD 1.57 [Mosén Juan Tallante]: Señales fulgentes de lustres fulgores / que ya posseyas abrieron carrera.
OD 1.67 [Mosén Juan Tallante]: tu certificada ya de perfecion / pues con lo mas cierto tenias tus ligas.
OD 1.150 [Mosén Juan Tallante]: El dia tercero que ya resurgido / en forma biuiente fue lo segregado.
OD 2.22 [Mosén Juan Tallante]: Y quando el enorme de fe se destierra / maguer que ya sea vntado de crisma.
OD 7.172 [Mosén Juan Tallante]: El cuerpo deificado / despues de ser ya transgresso.
OD 7.175 [Mosén Juan Tallante]: fue del madero tirado / por los dos nobles destado / ya concluydo el processo.
OD 9.123 [Mosén Juan Tallante]: aplicando consequencia / allende de tal potencia / enlo ya prefigurado / ley antigua.
OD 9.143 [Mosén Juan Tallante]: en obiectos reclinado / accidentes por estrado / y lo ya dicho y diuino / todo vno.
OD 12.29 [Mosén Juan Tallante]: no va junto en vna renta / lo ques ya esprimentado / y que se ignora.
OD 12.77 [Mosén Juan Tallante]: toda estremada passion / pues que passe ya passada / no fatiga.
OD 12.106 [Mosén Juan Tallante]: ya juez el defensor / nuestros torpes maleficios / los actores.
OD 15.55.57 [Mosén Juan Tallante]: Esto ya determinado / ensu presciencia [sic] y ser / el circulo ya formado / bastecido y adornado / todo hecho asu querer.
OD 15.64 [Mosén Juan Tallante]: El termino ya llegado / de general redempcion / complido lo destinado / lleno lo profetizado / en entera perfecion.
OD 18.183 [Sazedo]: Con coraçon dolorido / estauas cosa despanto / contemplando ya partido / auelle tu concebido / santa por espiritu santo.
OD 18.226 [Sazedo]: Y mis glorias ya partidas / le tengo enlos braços yo / muy justas penas venidas / besando le las heridas / de que yo herida esto.
OD 18.283 [Sazedo]: Amiga de tal amigo / conla muy mas justa fe / ya leuado como digo / aca se quedo contigo / alla fuste donde fue.
OD 24b.99 [Bachiller Alonso de Proaza]: Ser la esposa coronada / como su señor el rey / fue costumbre muy loada / confirmada ya por ley / desdel principio guardada.
OD 25.153 [Pero Guillén de Segovia]: Venguense los ya nombrados / mis contrarios / y sean mis aduersarios / conturbados.
OD 25.201 [Pero Guillén de Segovia]: Quando ya por violencia / la espina / se me finca muy ayna / sin clemencia.
OD 25.255 [Pero Guillén de Segovia]: firmare sobre el señor / los mi ojos / ya quitados los despojos / de furor.
OD 25.301 [Pero Guillén de Segovia]: ca ya sabes concebi / tus saetas / quen mi coraçon secretas / rescebi.
OD 25.502 [Pero Guillén de Segovia]: faz que su morada escura / ya possea / nueuo espiritu que te sea / de folgura.
OD 25.663 [Pero Guillén de Segovia]: que fundar tanta virtud / ati conuiene / pues que ya el tiempo viene / de salud.

OD 25.684 [Pero Guillén de Segovia]: Ca hizo dios por su templo / asion / mi juyzio y discrecion / ya destemplo.
OD 26.34 [Conde de Oliva]: Creyendo pilato dexar los contentos / mostrando las llagas de ihesu bendito / dixo ecce Homo/o pueblo maldito / abasten abasten ya tantos tormentos.
Sant 4.1: Ya la gran noche passaua / y la luna sescondia.
Sant 7.421: Mis dias son ya llegados / y me dexan desde aqui.
Mena 1.27: Digamos los hechos en mas alto grado / pues mas es la obra que agora leuanto / que no la que tiene ya dicha mi canto.
Mena 5.60: Y las hermosas passadas / que fueron ya desta vida / son contentas y pagadas / por que fueron enterradas / primero que vos nascida.
Mena 7.51: Si ouierades ya seydo / fiziera razon humana / segund el gesto garrido / vos ser madre de cupido / y gozar dela mançana.
Mena 8.11: Assi llaguen mis dolores / atu coraçon forçado / como ya los tus amores / llagaron ami cuytado.
Mena 9.9: Quantas sufro padesciendo / y he sofrido penando / atantas vezes muriendo / quela mi vida catiendo / ya la maldigo llorando.
Mena 10.46: Ya el vniuerso gentio / bien dize de mi persona / el triste martirio mio / ser digno de gran corona.
Mena 10.120: Poder de gran señorio / es obrar con no poder / quel poder ya es poderio / do ay mas fuerça que ser.
Mena 11.57: Mi esperar ya desespera / con desseo tan esquiuo / esperando verme fuera / delas penas en que biuo.
Mena 12.89: Y del todo guarescido / si mi mal fuesse tan bueno / esperando ser venido / el plazer ya despedido / holgaria quando peno.
FPG 1.503: Entre aquella hermosura / delas vuestras clauellinas / ya vimos nascer espinas / entre lirios y verdura.
FPG 2.91: El fenix de nuestra esperia / ciente y muy virtuoso / ya dexo la gran miseria / deste valle lagrimoso.
GManr 1.47 [Gómez Manrique]: No desnudas de pauor / mas ya con menos temor / dela natural tormenta / y quando nos escalienta / el diuino resplandor.
GManr 1.551 [Gómez Manrique]: Mas ya cuytada biuia / contenta conel tercero / cuya gran sabiduria / por ciencia me sostenia / y mas como cauallero.
GManr 1.631.634 [Gómez Manrique]: Venga ya la muerte cedo / sin demorança ninguna / pues remediarme no puedo / venga ya por mi que quedo / como templo sin coluna.
GManr 3.101 [Gómez Manrique]: Que señor muy ensalçado / ya deueys hauer leydo / no quedar mal impunido / ni bien inremunerado.
GManr 3.109 [Gómez Manrique]: Hartos son ya presentados / para que vos no deuays / creer señor ni creays / amigos apassionados.
GManr 3.129 [Gómez Manrique]: Baste lo que bastaqui / he querido detenerme / ya quiero señor boluerme / alo que vos proferi.
GManr 3.417 [Gómez Manrique]: Pues enlos hechos mundanos / al que grandes tierras tiene / ya sabeys quanto conuiene / tener coraçon y manos.
GManr 4.229 [Gómez Manrique]: Que los mas sublimados / y temidos son temientes / y los en fuerça valientes / y riquezas posseyentes / ya fueron dellas menguados.
GManr 6a.33: cfr. P-R 57a.33.
LE 3.51 [Lope de Estúñiga]: Que ya vimos padresanctos / con dolor y con afanes / con otros cien mil quebrantos / y aun que traen ricos mantos / tornados en sacristanes.
LE 4.9 [Lope de Estúñiga]: Ya me paresce dolor / que vas temiendo las nueuas / que todo temblando penas / por sallir deste temor.
LE 4.21 [Lope de Estúñiga]: Pues ven mi dolor ya ven / recibe muerte por quien / perdio por ti tanto bien / que le destruyen amores.
LE 4.58 [Lope de Estúñiga]: Mas si la muerte forçada / que sientes ya como viene / y como contra ti tiene / la su flecha endereçada.
LE 9.13 [Lope de Estúñiga]: La qual meresces ya vos / del todo punto perder / como perdio lucifer / toda la gloria de dios.
SR (__)
VA 1.114 [Vizconde de Altamira]: Ay mas mal eneste cuento / que vna gloria desta vida / ha de ser para en descuento / la cuenta ya fenescida / de pagar por vno ciento.
Burgos 1.4: Tornado era febo a ver el tesoro / que ouo jason en colcas ganado / su carro fulgente de fuego y de oro / al dulçe equinocio ya era llegado.
Burgos 1.50: Y vi la que antes dubdosa tenia / mostrar ya su forma humana de cierto / la qual vn gran manto de negro traya / qual suele vestirse por gran varon muerto.
Burgos 1.112: Amigo diziendo tu has entendido / en breues palabras lo que quiso dios / y sabe que cierto del mundo y de nos / aquel que nombraste se es ya partido.
Burgos 1.189: Ca muchas ya fueron assi reueladas / la causa ni el como yo no determino / mas pienso que en quanto paresce diuino / las cosas futuras le son presentadas.
Burgos 1.291: Eneste tal passo letor ymagina / con qual coraçon estar yo deuia / si alguno ya viste quen si determina / la empresa dexar que antes queria.
Burgos 1.322: Llamonos el dia a nuestro camino / que ya por lo alto se yua mostrando / dante se mueue yo sigo su tino / la aspera cuesta assi rodeando.

Burgos 1.393: Ya eramos alto del todo sobidos / quando el maestro assi razonaua / y avna llanura muy grande venidos / que a toda esmeralda en vista sobraua.
Burgos 1.402: Mas no pienses tu que alla llegaremos / que ya el marques es fuera de pena / y no solamente aqui le veremos / libre de fuego y de toda cadena.
Burgos 1.413: Que viendo la cerca gozoso ya canta / de tantos trabajos el fruto esperando / a tal me halle las cosas mirando / de cuya grandeza mi pluma sespanta.
Burgos 1.449: Segun que ya fueron enel coliseo / quel padre de tito ouo fundado / rencles de assiento [sic] por vtil arreo / assi alli eran en distinto grado.
Burgos 1.669: Touo el fastigio que ya en alemaña / es transferido con gran detrimento / mira los pares del dozeno cuento / de quien enlas galias ay tanta hazaña.
Burgos 1.737: Ya callo los otros varones armados / de inclita fama que aqui son presentes / por darte noticia daquellos togados / que alli demuestran en son de cientes.
Burgos 1.CXLVIIIh.2: La çítara dulçe que Orffeo tañía / que ya tantos años estaua oluidada, / perdidas sus bozes y su melodía, / por culpa muy luenga de muchos guardada,.
Burgos 1.1216: Si atodo biuiente el ser muy letrado / meritamente paresce muy bien / quanto mas deue aeste por quien / el mundo ya queda jamas alumbrado.
Burgos 1.1525: En nuestra castilla muy muchos ya fueron / por sus grandes hechos muy dignos de gloria / mas ante los tuyos huyo su memoria / y estrellas delante del sol se hizieron.
Burgos 1.1607: Mas pues sus loores no tienen sallidas / ni los que no han dicho hallar los podran / paresce ya como que bien bastaran / por todas las cosas aqui repetidas.
Burgos 1.1690: Segui conla obra luego al desseo / segui al maestro que ya se mouia / llegue al marques y mirole y veo / su gesto mas claro de quanto solia.
Burgos 1.1696: Estoue pensoso que cosa diria / abriendo la boca temor mempachaua / al fin tal verguença tardança me daua / que destas palabras ya hiz osadia.
Burgos 1.1733: Y como la gente ya caminaua / dixome anda con tiempo lleguemos / al templo de gracia que cerca tenemos / el qual sus bellezas ya demostraua.
Burgos 1.1736: Y como la gente ya caminaua / dixome anda con tiempo lleguemos / al templo de gracia que cerca tenemos / el qual sus bellezas ya demostraua.
Burgos 1.1761: Dentro enel templo ya todos estauan / en sus conuenibles y ciertos lugares / los cantos los hymnos los sones cessauan / con sus armonias atan singulares.
DLH 1.17 [don Diego López de Haro]: Do sus glorias alcançadas / puesto ya que sean seguras / o con quantas amarguras / hallaras que son mezcladas / sus dulçuras.
DLH 1.153 [don Diego López de Haro]: Do las cibdades vfanas / quen solo vellas aplazen / ya tan poco duran sanas / que parescen las que hazen / las nieblas enlas mañanas.
DLH 1.166 [don Diego López de Haro]: Alli torres ya deshechas / el tiempo con sus viajes / torna presto en lindos trajes / y otras lindas dexa hechas / pressonajes.
DLH 1.237 [don Diego López de Haro]: Pues que ando tan sin tino / ya cayendo y leuantando / como aquel que rodeando / por los montes el camino / va buscando.
DLH 1.252 [don Diego López de Haro]: Pues tan buen conoscimiento / muestran ya vuestras razones / ya no cale pensamiento / declarar mas ocasiones / sobre vuestro perdimiento.
DLH 1.256 [don Diego López de Haro]: Si no ya pues vos lo vedes / bienes males do se dan / que os guardeys de donde van / los desseos que las redes / alli estan.
DLH 2.8 [don Diego López de Haro]: Por que vistos los enojos / de mi triste pensamiento / ya sabido lo que siento / siempre tenga ante sus ojos / mi tormento.
DLH 2.31 [don Diego López de Haro]: Pues la muerte ya temella / justo es segun mis males / por quen mirar y no vella / son dos penas desiguales / ques dolor y mas querella.
DLH 5.9 [don Diego López de Haro]: Quanto mas que los enojos / de mis dolores passados / conestos denueuo dados / ya los veo con mis ojos / ayuntados.
DLH 5.66 [don Diego López de Haro]: Ya la gran deslealtad / y llaga que siempre pise / mis dolores por que auise / pues el sabe la verdad / de como quise.
DLH 10.31 [don Diego López de Haro]: Y conesto ya mi vida / la mi triste fin me pide / por quen veros no seruida / mi esperança dolorida / del todo se me despide.
DLH 11.44 [don Diego López de Haro]: Pues quien sufrira tal duelo / sin vos triste quelo distes / pues los angeles del cielo / entiendo serian ya tristes / de mi propio desconsuelo.
DLH 11.62 [don Diego López de Haro]: Por esto licencia pide / conla qual ya se deshaze / este vuestro sin que oluide / aquellamor que se haze / donde nunca se despide.
DLH 11.69 [don Diego López de Haro]: La triste licencia tal / pido yo por vos mirar / con que muera el dessear / y fenezca ya mi mal / de mas penar.
LV 6.12 [don Luys de Vivero]: Vna vez fuy ya catiuo / enla guerra del querer / quellamor me catiuo.

LV 6.68 [don Luys de Vivero]: Y conesta ordenacion / ya damor quito el pesar / y miedo con vida buena.
LV 6.70 [don Luys de Vivero]: gozaua ya el coraçon / de pensar y no pensar / pensamiento que da pena.
LV 7.54 [don Luys de Vivero]: Quel dolor / quel dolor que dallamor / es tan crescido / quel que ha sido ya vencido / no lesperes vencedor.
LV 9.34 [don Luys de Vivero]: Assi que mi desuentura / ya me tiene tan contento / conla vida de tristura / que renuncian de ventura / la obra y el pensamiento.
HM 1.3 [Hernán Mexía]: Pensamiento trabajado / aquien desseo atormenta / ya deues estar cansado / de pensar enel cuydado / que tanta vida descuenta.
HM 1.7 [Hernán Mexía]: Y en tu passion dolorida / date yalguna temprança / quela mas segura vida / desta vida tan perdida / es beuir sin esperança.
HM 3.118 [Hernán Mexía]: Do se reuelan se dan / quando se dan las perdemos / quando vienen ya se van / aquien mas huyen sestan / nunca estan sin dos estremos.
HM 3.126.127.128 [Hernán Mexía]: Ya se muestran rostrituertas / ya muy dulces halagadas / ya dubdosas son inciertas / brauas altiuas rehiertas / y brauas mansas domadas.
HM 3.259.260 [Hernán Mexía]: Con falsos desembaraços / y maneras imperfetas / dellas descubren pedaços / ya los ombros ya los braços / ya los pechos ya las tetas.
HM 3.266.267 [Hernán Mexía]: Ya se ponen y desponen / ya sañaden mas arreos / descomponensse y componen / enesta guerra los ponen / los pecadores desseos.
HM 3.281.282 [Hernán Mexía]: Ya se trançan los cabellos / ya los sueltan ya los tajan / mil manjares hazen dellos / van y vienen siempre aellos / sus manos quelos barajan.
HM 3.296 [Hernán Mexía]: Ya se muestran tan garridas / de questan de tantas caldas / mas vedlas desproueydas / las que vistes encendidas / ver las eys como las gualdas.
HM 3.301.302.303.304.305.306.307.308.309.310 [Hernán Mexía]: Ya se tocan y destocan / ya se publican y esconden / ya se dan ya se reuocan / ya se mandan ya se trocan / ya sadoban ya cohonden / Ya sassoman ya se tiran / ya se cubren y descubren / ya lloran rien sospiran / ya no miran ya nos miran / ya se muestran ya sencubren.
HM 3.417.419 [Hernán Mexía]: La verdad hija es de dios / ya pues alço el entredicho / damas entramas ados / ved lo escrito ques ya dicho / todo lo digo por vos.
HM 6.12 [Hernán Mexía]: Que mi mal conellamor / tanto ha crescido el pesar / ques lo malo ya mejor / pues descansa mi dolor / con tristeza y sospirar.
RC 1.6 [Rodrigo Cota]: La hedad y la razon / ya de ti man libertado / dexa el pobre coraçon / retraydo en su rincon / contemplar qual las parado.
RC 1.20 [Rodrigo Cota]: La beldad deste jardin / ya no temo quela halles / ni las ordenadas calles / ni los muros de jazmin.
RC 1.136 [Rodrigo Cota]: Habla ya di tus razones / di tus enconados quexos / pero dimelos de lexos / el ayre no menfeciones.
FV 1a.44 [Francisco Vaca]: Por que meter en [sic] cuydado / en vna balança y peso / pues esta deter minado [sic] / que teneys ya rebelado / vuestra discrecion y seso.
FV 1a.49 [Francisco Vaca]: Yos hizieron tal maldad / juntos entramos ados / aun que creo de verdad / que quiere ya vuestra hedad / partir el seso con vos.
FV 1a [1b].195 [Francisco Vaca]: Y con gana y boz crescida / como quien amor dessea / la llama la muy querida / ven tu ya la mi escogida / tota pulchra amica mea.
FV 1a [1b].263 [Francisco Vaca]: Enesta sola encarno / por que ya morir quisiesse / enaquesta sencerro / enesta sola hallo / posada donde cupiesse.
FV 1a [1b].397 [Francisco Vaca]: Ya concluyo sin quebranto / sin querer mas repetillo / dios vos cubra con su manto / aun quen pensallo mespanto / como podistes dezillo.
FV 2.108 [Francisco Vaca]: Pero pues maueys sacado / daquesta dubda escondida / quedare ya descansado / ya vos señora obligado / todol tiempo de mi vida.
Cost 1.17 [Costana]: Ni te puede dar pesar / este amor ni su poder / sabe dar medio / para te hazer mirar / ques razon ya de querer / mi remedio.
Cost 1.214 [Costana]: Con todas conjuro fuerte / queste amor te de passion / tan sin calma / que al cabo ya de tu muerte / pidiendo me compassion / des ellalma.
Cost 1.223 [Costana]: Por te hazer ya pensar / ques justa causa damor / conoscida / al triste quitar pesar / y al que muere con dolor / dalle vida.
Cost 1.241 [Costana]: Y pues ella ya esta tal / que de morir por ti cierto / no ay tardança / no des mas mal ami mal / que dar muerte al questa muerto / nos vengança.
Cost 2.161 [Costana]: Oydo ya muy cuydoso / aun que con rostro jocundo / este canto doloroso / comiençan con gran reposo / dela vida deste mundo.
Cost 2.183 [Costana]: Enla qual por no encubrilla / ques descanso de mi pena / quiero tan bien ya dezilla / era de vn raso pardilla / de lagrimas toda llena.
Cost 4.15 [Costana]: Assi yo el sin ventura / yo que nascer no deuiera / pues que mi desauentura / catiuo ya m assegura [sic] / muy cierto que cedo muera.

Cost 5.12 [Costana]: Pues nosteys dudando del / muerta es ya sin porfia / la vida triste de aquel / que vos la dama cruel / matastes por que os seruia.
Cost 5.81 [Costana]: Y pues ya es dicho cierto / que segun mi mal crescio / fue forçado de ser muerto / de muerte de tal concierto / quellalma tan bien murio.
Suar 1.203 [Suárez]: Y pues a nuestro derecho / que claramente se prueua / tengo ya bien satisfecho / que vuestro quexar de hecho / ninguna razon lo lieua.
Cart 1.7 [Cartagena]: Por que sin dubda ninguna / es notorio desconcierto / al que ya escapo de vna / engolfarse con fortuna / podiendo tomar buen puerto.
Cart 2c.59 [Cartagena]: Pues ven ven ya muerte seras bien venida / y consolaras al desconsolado.
Cart 9.15 [Cartagena]: por que es cierto / questoy del todo ya muerto / ni biuo puedo sofrirme.
Cart 9.41 [Cartagena]: Ya no me calienta el fuego / no tengo ojos ni soy ciego / ni callo ni tengo lengua.
Cart 24.14 [Cartagena]: Consumatum es [sic] / que dize como sabes / ques llegada ya mi fin.
Cart 25.7 [Cartagena]: Yo triste no te demando / alegria / mas ordene ya el pesar.
Cart 26.19 [Cartagena]: Y aun quela pena ya dicha / para mi no era muy nueua.
Cart 26.333 [Cartagena]: mas la razon que tenias / por mis ojos ya la vi.
Cart 26.334 [Cartagena]: Ya vi quan justa ocasion / es questes sin libertad / y por quien tu voluntad / es conuertida en razon.
Cart 26.370 [Cartagena]: Y si queda ya en costumbre / pintarme de tales modos.
Cart 26.406 [Cartagena]: Y pues ya por buen derecho / de mis dubdas me librastes / delo que acargo leuastes / dezi señor caueys hecho.
Cart 26.505 [Cartagena]: Ya recelas bien tentiendo / ven que seguros yremos / por que atiempo llegaremos.
JRP 1.60 [Juan Rodríguez del Padrón]: En boz mas triste que leda / el segundo ya cante.
JRP 1.95 [Juan Rodríguez del Padrón]: jamas de mi / ya biua muerte muriendo / con desseo de morir / te descobri.
JRP 1.143 [Juan Rodríguez del Padrón]: el quinto ya discordando / mis sentidos trabajados / en sus males contemplando.
JRP 1.162 [Juan Rodríguez del Padrón]: ya possee quantas son / sin auer contradicion / vna sola fallesciendo.
JRP 3.122 [Juan Rodríguez del Padrón]: Del quinto mas no se lee / de hablar va ya cessando.
JRP 3.169 [Juan Rodríguez del Padrón]: El octauo ya acabado / queriendosse retraer.
BT 3.4 [Bachiller de la Torre]: y pienso ya es venida / mi temprana sepoltura.
BT 3.36 [Bachiller de la Torre]: Ya por dios merced señora / atu virtud mencomiendo / aya yo fin en vn ora / con vida que siempre llora / no biua yo tan muriendo.
BT 4.10 [Bachiller de la Torre]: por que ya mas no sintiesse / biuas llamas mis entrañas / abrasar.
PT 1.1 [Pedro Torrellas]: Cessen ya de ser loadas / si aosadas / todas las donas presentes.
RD 2a.9 [Rodrigo Dávalos]: Pues que ya me despedi / de ser ledo como suele / cedo mi vida sassuele / pues tal perdida perdi.
RD 2b.49 [Rodrigo Dávalos]: Pues si la muerte querria / ya vees si tengo razon.
RD 3b.13 [Rodrigo Dávalos]: Ven ya triste muerte mia / pues que no teme defiendo / quen beuir sin alegria / mi vida biue muriendo.
RD 3b.24 [Rodrigo Dávalos]: Para poder apartarme / de mi mal ques mi porfia / acabe ya de matarme.
RD 3b.65 [Rodrigo Dávalos]: estando ya en pensamiento / si muriesse beuiria.
RD 4.35 [Rodrigo Dávalos]: tu sin descanso mi pena / heziste que fuesse llena / heziste ya mi sin mi.
RD 4.43 [Rodrigo Dávalos]: acuerda dexalle ya / si no presto se vera / el sin vida y tu sin el.
Gue 1.6 [Guevara]: ya partido / no partido de partida / me despido.
Gue 1.12 [Guevara]: quen tantos males y penas / ya no puedo mas beuir.
Gue 2.62 [Guevara]: Que mi bien sin embiallo / ya partio sin dubda cierto.
Gue 4b.252 [Juan Barba]: juro vos por sant anselmo / que ya fuerades perdido.
Gue 9.27 [Guevara]: Que maguer me muestro biuo / enla verdad y razon / ya muerto soy.
Gue 13.80 [Guevara]: alli muero duna llaga / sin la qual ya fuera muerto.
Gue 21.44 [Guevara]: moriran mis alegrias / pues que ya los claros dias / en escuridad boluieron.
Gue 22.52 [Guevara]: do mire sus hermosuras / ya vi muertas las pisadas.
JAG 1.19 [Juan Álvarez Gato]: por que si pierdo la vida / pues ya la tengo perdida / sera perder lo perdido.
JAG 1.128 [Juan Álvarez Gato]: ami que ya me combida / mas lo quiero que tal vida / si muriere a vuestras manos.
JAG 2a.2 [Juan Álvarez Gato]: Vengo dallende la sierra / con nueuas que ya querriedes / vos oyllas.
JAG 2a.37 [Juan Álvarez Gato]: Y tan bien señor vi mas / lo que ya se que sentis / y mostrays.
JAG 3.38 [Juan Álvarez Gato]: ya fuera triste de mi / muriera quando nos vi / yescusara muchas muertes.
JAG 5.13 [Juan Álvarez Gato]: Que ya quen balde va / sino que con rauia hieruo / pero de vos se vera / y soy cierto que sera / el mensagero del cueruo.

JAG 6.14 [Juan Álvarez Gato]: Ya paresce por razon / si por obra lo poneys / no erraua el coraçon / quando dixe en mi cancion / quiera dios no me troqueys.
JAG 9.42 [Juan Álvarez Gato]: murieres ya peleando / que la muerte de tal muerte / serie vida.
JAG 13.83 [Juan Álvarez Gato]: Y ya vencida de hecho / vera su fin mi tormento / de con tan poco prouecho / no por mengua del derecho / yo sin gozo satisfecho / descontento yre contento.
CR (__)
MA 1.4 [Marqués de Astorga]: ya señora ten por bien / de me dar el gualardon / que te pido.
MA 1.136 [Marqués de Astorga]: ya deue ser enojado / pues que hare yo casiuo [sic] / que sostengo.
DSP 1.31 [Diego de San Pedro]: Y pues que ya mis porfias / denojo seran siniestras / ved ante fin de mis dias / enlas tristes quexas mias / las tan malas obras vuestras.
DSP 3.18 [Diego de San Pedro]: quando ya las noches son / los lloros del coraçon / son testigos destos males.
DSP 9.15 [Diego de San Pedro]: Auedme ya compassion.
DSP 13.4 [Diego de San Pedro]: pues que ya de su partida / no sacuerda si partio.
DSP 14.6.9 [Diego de San Pedro]: Y pues carga ya la edad / donde conosco mi yerro / afuera la liuiandad / pues que ya mi vanidad / ha complido su destierro.
DSP 14.101 [Diego de San Pedro]: Quando ya sus bienes dan / fauor alos que se quexan.
LS 1.3 [Lope de Sosa]: Si verme desesperado / os da señora plazer / acaba ya de hazer / lo que tenes començado.
LS 1.6 [Lope de Sosa]: Que la vida / ya la tengo aborrescida / no la pido ni la quiero.
LS 5.5 [Lope de Sosa]: por que quien os hizo tal / el se tiene ya el cuydado / de saluaros.
GSB 1.78 [Garci Sánchez de Badajoz]: para ser le tan cruel / de questa ya en tu prision.
GSB 1.109 [Garci Sánchez de Badajoz]: da descanso ya ami mal / cata quenel poluo duermo.
GSB 1.169 [Garci Sánchez de Badajoz]: Por que estaua ya dispuesto / que yo viesse el claro gesto / do esta todo el merescer.
GSB 1.291 [Garci Sánchez de Badajoz]: Recede pues ya recede / descanssara que peleo / ergo paululum ab eo.
GSB 1.317 [Garci Sánchez de Badajoz]: mas pues ya me vees morir / por que me niegas lo cierto.
GSB 1.321 [Garci Sánchez de Badajoz]: Aun que ya yo tal me veo / estos dias que peleo / que no es otra mi esperança / vengada muriendo creo / caura fin mi mal andança / y la pena que posseo.
GSB 1.329 [Garci Sánchez de Badajoz]: Alli tu me llamaras / yo no te respondere / señora que ya estare / do nunca mas me veras.
GSB 1.357 [Garci Sánchez de Badajoz]: Libreme y ponga cercano / si quiera enel pensamiento / ya vuestra merced de si.
GSB 1.362 [Garci Sánchez de Badajoz]: Mis dias y mi passion / señora ya se passaron.
GSB 1.368 [Garci Sánchez de Badajoz]: Los espiritus vitales / do la vida triste mora / ya flacan sus mouimientos.
GSB 1.370 [Garci Sánchez de Badajoz]: yacabados son mis males / ya llegada es la ora / do han fin mis pensamientos.
GSB 1.411 [Garci Sánchez de Badajoz]: Fenescieron mis desseos / descansaron mis cuydados / que ya son desamparados / labia circa dentes meos / delos dolores passados.
GSB 1.414 [Garci Sánchez de Badajoz]: Aued ya de mi dolor / vos mis amigos si quiera / quela mano del amor / me toco para que muera.
GSB 1.454 [Garci Sánchez de Badajoz]: por que mi vida tan triste / ya no viessen mas mis ojos / ni ojos de ombre me viessen.
GSB 3.29 [Garci Sánchez de Badajoz]: ya se por quien preguntays / por garci sanchez dezis.
GSB 4.207 [Garci Sánchez de Badajoz]: Y diziendo pues sin verte / biue mi vida enla muerte / muera ya por que no pene.
C 23.5 [San Pedro]: Ya biuiendo descansaua.
C 62.3 [Adelantado de Murcia]: ya la haze aborrescer / tristeza dela partida.
C 92.4 [don Diego López de Haro]: pensando enlo por venir / llora ya por lo passado.
C 135.1 [Quirós]: Lo ya passado me duele.
C 138.4 [don Diego López de Haro]: por que conesto mi vida / ya desfaziendo se haze.
R 3g:trad.49 [Tapia]: No me des ya mas fatiga.
R 10d:c.6 [Anónimo]: segun es el mal tan fuerte / ya le auria dado la muerte.
R 13trob.14 [Soria]: los troyanos llaman gente / los griegos ya san juntado.
R 13d:trob.14 [Anónimo]: lo questa ya sentenciado / mudara su pensamiento.
R 17trob.42 [Comendador de Avila]: la sepoltura fallesce / quel beuir ya es acabado.
R 22g:c.22 [Quirós]: Pues conosciendo cuytado / que os aueys ya conoscido.
R 22g:c.38 [Quirós]: la muerte ya ma oluidado.
R 23g:trad.46 [Soria]: Ya son tornados en lloros / los plazeres can passado.
R 23g:trad.55 [Soria]: tus leyes de gentileza / ya van de mal en peor.
R 23g:trad.92 [Soria]: Por esso desconfiad / de mi fe que ya es perdida.
R 24c.1 [Diego de Çamora]: Ya desmayan mis seruicios / que no pueden mas seruir.
R 24c.7 [Diego de Çamora]: ya la vida tengo puesta / enlos fines del beuir.
R 28trob.20 [don Luys de Castelvi]: por que quien me da la pena / ya conella ma pagado.

R 33trob.49 [Quirós]: mi voluntad ya contenta / por quel daño no sabia.
R 33trob.52 [Quirós]: despierta ques ya de dia.
R 35trob.20 [Juan del Encina]: quando quise defenderme / ya estaua todo tomado.
R 37c.16 [Cumillas]: siguenla muy brauamente / lleuanla ya de vencida.
GM 4.8 [don Jorge Manrique]: pues sin mi ya esta de coro / que vos soys quien me teneys.
GM 16.4 [Serrano]: dela gloria ya partida / quien pudiesse no acordarsse.
GM 16.13 [Serrano]: dela gloria ya perdida / quien pudiesse no acordasse.
GM 17.3 [Serrano]: aun queste ya despedida.
GM 20.7 [Rodrigo d'Avalos]: ya pagan lo que gozaron / pues mi fe lo consintio.
GM 28.8 [Comendador Escrivá]: que ya nunca vere muerto / mi catiuo dessearos.
Inv 17.2 [Conde de Ribadeo]: O nudo de desuentura / ya ventura ta floxasse / por quel floxo se apretasse.
V 10.6 [Anónimo]: sin que venga es ya venida.
V 20.14 [Quirós]: consiento y que libertado / nunca ya de vos me vea.
V 38a.2 [Gabriel]: Dad albricias coraçon / que la muerte es ya venida.
V 44.10 [Soria]: masegura / ques ya el fin de mi ventura.
V 47.11 [Mossén Crespí de Valdaura]: De mis males ya vencido / en desdichosa batalla.
P-R 16a.6: cfr. Manr 35a.6.
P-R 28a.12 [don Carlos de Guevara]: Quien es aquel animal / que despues de ser ya muerto.
P-R 35a.19 [Quirós]: Mas yo ya todo quemado / sin tener por do cortalle.
P-R 42a.1 [Garci Sánchez de Badajoz]: Como ya mejor sabes / todas las enfermedades / que nos vienen / son curadas al reues.
P-R 46a.12 [Mossén Crespí de Valdaura]: desbarato la razon / conel alma ya vencida.
P-R 55a.23 [Castillo, (Hernando del ?)]: los otros matando ya vedes quanto / assi multiplican ques vn espanto.
P-R 57a.33 [Gómez Manrique]: Ya quiero venir ala conclusion / de mis rudas coplas no tan bien trobadas.
Manr 1.6: Yen queriendo ya callar / se leuantan mil sospiros.
Manr 1.32: Enprendi pues noramala / ya de veros por mi mal.
Manr 8.1: Por quel tiempo es ya passado / yel año todo complido.
Manr 9.34: Mostrara vna triste vida / muerta ya por su ocasion.
Manr 14.50: Pues es esta vna espiriencia / que tiene ya conoscida / esta suerte.
Manr 20.61: Que ya las armas proue / para mejor defenderme.
Manr 20.81: yen pensado [sic] tu la cosa / ya la entiendo.
Manr 35a.6: Galardon que era la puente / es ya quebrada por medio.
Manr 41.10: Esta como vn serafin / diziendo ya oxal la [sic] / estuuiesse san martin.
Manr Coplas 48.159: Estos reyes poderosos / que vemos por escripturas / ya pasadas.

2) adv. tiempo, 'più'
OD 40.54 [Anónimo]: In hac lachrimarum valle / beuimos desconsolados / si tu merced no nos vale / ya esperar no nos cale / de cuytas ser releuados.
Sant 4.45: Su cantar ya no sonaua / como dante ni se oya / mas manifiesto sentia / que la muerte lo aquexaua.
Sant 8.6: Mi desseo no consiente / que ya no sepa de vos / pues consoladme por dios / con letra vuestra plaziente.
Mena 3.128: Mas no se ya que me diga.
Mena 5.37: Yo me callo quien dezia / aun jurando por dios / que nascer ya no podria / despues dela virgen maria / ninguna tal como vos.
Mena 10.1: Ya no sufre mi cuydado / llaga de tantas heridas / vn beuir atribulado / no se cuente entre las vidas.
Mena 10.70: Ni en algun grado damar / no plega a dios que penseys / ya no podeys mejorar / por menos cuytas me dar / ni por mas que me quiteys.
Mena 12.112: No repito [sic] lo que siento / ya mi bien como queria / ni me pena gran tormento / delante del pensamiento / de cobrar nueua alegria.
GManr 1.772 [Gómez Manrique]: Yo la triste fortaleza / ya no quedo nada fuerte / para comportar tristeza / ni para con gran firmeza / atender la cruda muerte.
GManr 1.1222 [Gómez Manrique]: Tal que yo no hago duelo / por este defunto ya / ni plango mi desconsuelo / mas lloro por que recelo / la gran falta que hara.
Burgos 1.201: Ni temas ya cosas que pueda traer / fortuna voluble/o sus mouimientos / quien pierde lo mas que puede perder / muy bien puede ya sofrir todos vientos.
DLH 1.253 [don Diego López de Haro]: Pues tan buen conoscimiento / muestran ya vuestras razones / ya no cale pensamiento / declarar mas ocasiones / sobre vuestro perdimiento.
DLH 2.75 [don Diego López de Haro]: Y si viere su memoria / que de mi triste sacuerda / sepa presto esta victoria / por que vn ora yo no pierda / ya del gozo desta gloria.
DLH 11.6 [don Diego López de Haro]: Ni me vale ya muriendo / mis dolores descobrir / ni aquella pena sofrir / con que muere mal biuiendo / mi beuir.
DLH 11.32 [don Diego López de Haro]: ni maprouecha no veros / ni me vale ya miraros / ni

maprouecha temeros / ni me vale dessearos / catiuo ni bien quereros.
DLH 12.1 [don Diego López de Haro]: Ya no se como me quexe / ni como triste callar / ni se ni puedo pensar / como ellangustia me dexe / para poderme quexar.
DLH 12.47 [don Diego López de Haro]: Pues no podiendo ganarme / ni podiendo ya ganaros / ni podiendo desamaros / que mas muerte que acordarme / sin miraros.
LV 1.23 [don Luys de Vivero]: Mas la vida con la pena / la muerte por no dexar / ya no hallo cosa buena / si no auos por mi pesar.
LV 7.19 [don Luys de Vivero]: Pero yo / pero yo que ya no so / su catiuo / di por que de ti recibo / mayor pena quel me dio.
Suar 2.32 [Suárez]: Y comiença la memoria / ya no se quien me despierte.
Cart 10.9 [Cartagena]: por que quesistes matarme / que ya no pudo escaparme / fuerça ni razon ni seso.
BT 4.19 [Bachiller de la Torre]: Ya no me guardo ni velo / mas como cosa vencida / sin remedio / quiero mas el desconsuelo.
BT 4.35 [Bachiller de la Torre]: queda mi gran desuentura / ya no puedo desuiarme / de perderme.
Gue 4b.154 [Juan Barba]: Las tierras costantinoplas / no dan ya fruto de parua.
Gue 13.72 [Guevara]: alli quiero mas la muerte / que poder ya desamarte.
Gue 17.37 [Guevara]: Ya no quiero mas hablar / desto que loor me cabe.
Gue 22.157 [Guevara]: Ya no duermo noche escura / ni lo claro me sossiega / mi llorar con amargura / sospirando se me niega.
JAG 3.43 [Juan Álvarez Gato]: ya nos podiendo sofrir / siempre ruego por morir / por ni veros ni oyros.
JAG 5.9 [Juan Álvarez Gato]: Y si ya nolo hiziere / por mi gran desauentura / sobre negro no ay tintura / vengame lo que viniere.
GSB 1.114 [Garci Sánchez de Badajoz]: que si despues me buscares / no me hallaras ya biuo.
GSB 1.294 [Garci Sánchez de Badajoz]: que dessear ya no puede / ser libre de mi desseo.
GSB 1.344 [Garci Sánchez de Badajoz]: Ya yo no espero que pueda / ser mi seruir gradescido / ni enla vida beneficio / tan solamente me queda / la pena dauer seruido / por galardon del seruicio.
GSB 4.185 [Garci Sánchez de Badajoz]: Diziendo con gran tristura / aued vn poco mesura / no me deys ya mas cuydados.
GSB 6.49 [Garci Sánchez de Badajoz]: No coma yael bueytre mas / enla molleja de ticio.
C 6.4 [Anónimo]: que de verme qual me veo / ya no se que fue de mi.
C 6.12 [Anónimo]: que de verme qual me veo / ya no se que fue de mi.
C 91.8 [Vizconde de Altamira]: quen alçando la cabeça / ya no vemos sino sombra.
C 99.1 [Núñez]: Ya no es passion la que siento.
C 113.7 [Juan Fernández de Heredia]: ya no sabe lo que siente.
C 129.8 [Soria]: de beuir ya no malança [sic].
R 8trad.5 [Anónimo]: pues que ya como solia / nunca la podre seruir.
R 33trob.20 [Quirós]: que de mi ya no sabia.
M 6.1 [Anónimo]: Ya no puedo no quereros.
GM 6.5 [Cartagena]: ya no puedo no quereros.
GM 6.15 [Cartagena]: ya no puedo no quereros.
V 9.10 [Vizconde de Altamira]: quel plazer / ya no tiene que perder.
V 19.1 [Quirós]: Ay que ya morir no puedo.
V 25.13 [Garci Sánchez de Badajoz]: ya no esta para llorar / sino para ser llorado.
V 41.2 [Soria]: ya no queda / vida con que beuir pueda.
P-[R] 7a.5 [Tapia]: y por vos es mi victoria / como oluidada memoria / de lumbre que ya no alumbra.
P-[R] 17a.25 [Juan de Estúñiga]: Ya no ay remedio bueno.
P-R 45a.3 [Mossén Crespí de Valdaura]: que ya no me dexan muy bien conoscer / ni menos consienten el como sescriua.
Manr 1.87: Qual puede pues yo quedando / ya no ay mano quelo escriua.
Manr 9.4: guay de quien jamas entiende / guarescer ya ni morir.
Manr 40.58: Y vna calças que de rotas / ya no pueden atacarse.
Manr Coplas 48.445: - No gastemos tiempo ya / en esta vida mezquina / por tal modo.

3) adv. tiempo, 'ormai'
OD 1.77 [Mosén Juan Tallante]: vn dia del cuento vicessimo quarto / del mes postrimero de tu dulce parto / llegando se ya la luz del pauilo.
OD 1.141 [Mosén Juan Tallante]: Sono boz del hijo ya sorda trocada / dentre aquel tumulto del prefido ebreo.
OD 12.114 [Mosén Juan Tallante]: aquella diformidad / delo prescito dañado / ya perdido.
OD 18.154 [Sazedo]: Lo mas claro escurescido / quando muerto le miraste / con su coraçon partido / dela cruz ya decendido / conel justo te abraçaste.
OD 18.165 [Sazedo]: En tus braços le pusieron / decendido dela cruz / tus ojos llantos hizieron / en ver que biuo le vieron / y era muerta ya su luz.
OD 18.204 [Sazedo]: Del mas cuydoso cuydado / toda el alma traspassada / por ver ami hijo amado / ya de biuo ser passado / con su troque estoy trocada.
OD 25.362 [Pero Guillén de Segovia]: Quantos mal ami querian / ya cessaron / ca de mi se alongaron / y desuian.

OD 25.603 [Pero Guillén de Segovia]: Pecando sin resistencia / como peco / soy tornado ya tan seco / sin conciencia.
OD 40.38 [Anónimo]: ya de tan gran vituperio / y tan largo catiuerio / me libra por tu mesura.
Sant 1.143: diziendo cuytadas ya nuestro reparo / del todo apedaços va desfallesciendo.
Mena 4.5: Ya fallesce mi sentido / y mis penas van cresciendo / despues que gane siruiendo / por do pierdo lo seruido.
Mena 7.91: Ya por dios este pensar / no vos trayga assi engañada.
Mena 10.88: O males mal despendidos / o maluada ingratitud / dad ya fin amis gemidos / pues salud alos vencidos / es nosperar la salud.
Mena 10.136: Quered ya querer leal / aquien tanto bien/os quiere.
GManr 1.779 [Gómez Manrique]: Ni los peligros humanos / pues alegraduos paganos / temerosos dela guerra / que ya huelga sola tierra / la flor delos castellanos.
LE 1.13 [Lope de Estúñiga]: Ya pues que diras señora / contra quien / eres cierto robadora / de su bien.
LE 7.19 [Lope de Estúñiga]: Ya pues plañir y llorar / es el mayor bien que tengo / bien podra / la gente considerar / el mayor mal que sostengo / qual sera.
LV 2.16.17 [don Luys de Vivero]: Pues que ya por mi pecado / mi mal passado ya el vado / no puedo mas encobrillo.
Burgos 1.61: Llegose mas cerca do ver ya podia / su gesto y su acto mas de cercano / y vi le escreuir de su propia mano / el titulo noble aquien yo siruia.
Burgos 1.204: Ni temas ya cosas que pueda traer / fortuna voluble/o sus mouimientos / quien pierde lo mas que puede perder / muy bien puede ya sofrir todos vientos.
Burgos 1.252: Como quien ombre delante si vee / del qual marauilla en si mismo prende / y dubda ser el despues al fin cree / lo que por señales ya claras comprende.
Burgos 1.900: Assi conla suya mi mano prendio / guiando por medio de toda la gente / siguiendole a passo no mucho tardo / que vi a juan de mena ya claro patente.
Burgos 1.1576: assaz es la gloria que siento en pensar / que yo fuy ahuelo del noble marques / y no vanamente me pienso que es / tal que no deuo ya mas dessear.
Burgos 1.1657: En fin ya de todos yua el marques / debaxo de vn rico y gran pauellon / las virgines sacras theologicas tres / circundan en torno al justo varon.
DLH 1.38 [don Diego López de Haro]: Y enel fin de su querer / todos lloran lo passado / por quel mal ques ya dexado / muy mejor es quel plazer / ques acabado.
DLH 2.68 [don Diego López de Haro]: Por que yo siempre enquerella / tengo fe como lescriuo / tanto que yo ya catiuo / impossible es de perdella / y quedar biuo.
HM 1.61 [Hernán Mexía]: Ya yo me quiero perder / por las señas que me diste / pues no me dexas poder / para poderme valer / segun lo que me dexiste.
RC 1.28 [Rodrigo Cota]: Ya la casa se deshizo / de sotil lauor estraña / y tornosse esta cabaña / de cañuelas de carrizo.
RC 1.71 [Rodrigo Cota]: dexa mi cansada vida / sana ya de tu herida / mas que tu de su querella.
FV 1a.54 [Francisco Vaca]: Que vuestra gracia crescida / hablando bien de su fama / mas enla capa trayda / ya de muy vieja rayda / no queda sino la trama.
FV 1a [1b].131 [Francisco Vaca]: O traydor mirad que toco / pues deues ser omicido / de muy discreto y no poco / os aueys tornado loco / loco ya todo perdido.
Cart 2a.27 [Cartagena]: para este mi mal que no es escondido / que muestro quencubro que sufro que callo / que biuo me mata y no puedo dexallo / por donde de vida ya soy despedido.
RD 1b.23 [Rodrigo Dávalos]: Ya con todo mi poder / mi muerte yo la rodeo / que no podiendo te ver / el remedio es fenescer / ami que verte desseo.
RD 1b.28 [Rodrigo Dávalos]: Por que ya de mi tormento / nosespere mejoria.
Gue 2.59 [Guevara]: ques perdido ya el tesoro / que buscauan mis cuydados.
Gue 3.11 [Guevara]: que mas quiero ya morir / que beuir sin este mal.
Gue 16.9 [Guevara]: ay de mi que sin mesura / ya sin dubda biuo cierto / dela muerte.
Gue 22.118 [Guevara]: Y de ver siglos tan bellos / ya tornados al reues.
Gue 22.181 [Guevara]: Mis querellas ya son dos / quenel punto que vos vi.
JAG 3.87 [Juan Álvarez Gato]: Que mi persona cuytada / biue ya por aquel modo / como aquel aquien es dada / dolencia desuenturada.
JAG 6.1 [Juan Álvarez Gato]: Como ya mi mal es viejo / y se mucho de dolores.
C 29.10 [don Yñigo de Mendoça]: bien de quien ya me despido.
C 37.8 [Cartagena]: ya sabes queste cuydado / os mata mas que gozastes.
C 55.11 [Cartagena]: Assi que ya por amaros / mi passion es de tal arte.
C 59.10 [Adelantado de Murcia]: al que os ama ya de amar / congoxa le da el partir.
C 73.2 [Anónimo]: Pues mi determinacion / ya de vos ma libertado.
C 106.8 [Quirós]: ya por dios por que no muera.
C 112.8 [Soria]: y si pido mas remedio / ya vo contra la razon.
C 126.10 [Soria]: mi libertad ya es perdida.

R 1g:c.71 [Soria]: Mas pues ya tal desuentura / conel rey han concertado.
R 17trob.23 [Comendador de Avila]: triste ya sin esperança.
R 18d:trob.5 [Anónimo]: La luz crescida muy clara / es perdida ya enla corte.
R 31d:a.6 [Anónimo]: ya tus males son agenos.
R 36trad.9 [Anónimo]: ya señor enlas tus manos / encomiendo ellalma mia.
GM 1.1 [Cartagena]: De beuir ya desespero.
GM 9.1 [don Alonso de Cardona]: Pues que ya perdi la gloria / con morir deuo alegrarme.
GM 21.10 [Anónimo]: Haze vos andar altiua / ya mi querer temeroso.
M 29.1 [Gabriel "El Músico"]: Ya no mas por no ver mas.
GM 29.5 [Quirós]: ya no mas por no ver mas.
GM 29.14 [Quirós]: ya no mas por no ver mas.
GM 35.12 [Soria]: quiero ya lo que no quiero.
GM 38.7 [Soria]: pues que ya pierdo ellacuerdo / que dicha manda que acuerde.
Inv 69.1 [Maestre de Calatrava, don Rodrigo Girón]: Ya se torno sin mi cargo / lo mas dulce mas amargo.
V 5.15 [Vizconde de Altamira]: Y como podre ya veros / que de llorar ciego esto.
V 8.1 [don Juan Manuel]: Muerto es ya muerto señora.
V 8.41 [don Juan Manuel]: por que ya vuestra porfia / de penalle se dexasse.
V 9.20 [Vizconde de Altamira]: que mudar ya el pensamiento / no puede muerte hazello.
V 17.7 [Obispo de Taraçona]: Plazeme ya dacabar / esta vida en que biui.
V 19.22 [Quirós]: Ay ques ya la muerte incierta.
V 25.20 [Garci Sánchez de Badajoz]: mas agora ya esto tal / que de muerto no lo siento.
V 30.6 [Anónimo]: sino que pierda la vida / ya la tengo tan perdida.
V 47.16 [Mossén Crespí de Valdaura]: Sera causa su oluido / dela vida ya dexar.
P-R 15b.2: cfr. Manr 34b.2.
P-R 23b.20 [Luys de Salazar]: ya vn hermano / del saber que resplandesce.
P-R 53a.15 [Anónimo]: no se triste ya quespero / para poderme valer.
Manr 1.118: venga ya y vera mi vida / que se fue con vuestra yda.
Manr 2.96: muy mejor sera matarme / ya del todo.
Manr 2.114: con la candela enla mano / ya penando.
Manr 8.63: pues mis cuytas son ya llenas / antes que del todo muera.
Manr 9.40: matar vn ombre vencido / metido ya enla prision.
Manr 9.41: Agora que soy ya suelto.
Manr 10.11: mas yuan ya mal heridos / con sendas llagas de muerte.
Manr 10.38: Pues traycion tan conoscida / ya les plazia hazer.
Manr 14.15: Aquesta triste pelea / cos dessea / mi lengua ya declarar.
Manr 17.23: que siempre ya cantare / pues que fustes la primera.
Manr 18.29: que pienso que no terna / mas dolor que darme ya.
Manr 20.128: Que quien tantas vezes miente / aun que ya diga verdad.
Manr 22.7: ni hallo ya quien macoja / de miedo de mi tormento.
Manr 23.34: acordaos ya por mesura / del dolor quen mi se muestra.
Manr 23.52: acordaos ya de mis ojos.
Manr 23.74: Despues que pedi justicia / torno ya pedir merced.
Manr 23.78: no por caya gran cobdicia / de beuir mas vos aued / ya piedad.
Manr 24.14: Con mi vida no me hallo / por questo ya tan vsado / del morir.
Manr 24.73: Ya mi vida os he contado.
Manr 34b.2: de razon ya despedido.
Manr 40.89: Acabada ya la cena / verna vna pasta real.
Manr 40.97: La fiesta ya fenescida / entrara luego vna dueña.

4) adv. tiempo, ‘subito’
Sant 7.198: Excesso luciferano / ya vedes como se paga / y quien tal bocado traga / gormalo tarde o temprano.
Sant 7.285: Ya vedes si me nascieron [sic] / passatiempos dilaciones / todas gentes y naciones / obras quieren y quisieron.
V 10.10 [Anónimo]: venga ya y sera partido.

5) adv. tiempo, ‘appena’
Cart 26.338 [Cartagena]: Ya vengo de ver aquella / por quen ti no haze mella / de pesarte por ser triste / vi la razon que touiste / de por mas que ami tenella.

6) locuc. adv., ‘nonostante’
OD 12.190 [Mosén Juan Tallante]: hallaras ya que protesta / tu discurso yr vencido / dela tarde.
HM 3.332 [Hernán Mexía]: Desseo quelas inflama / ya que cansadas estan / en tal cicion las derrama / qual amo mas assu dama / de lançarote/o tristan.
GSB 1.7 [Garci Sánchez de Badajoz]: Pero ya que tal me siento / que no lo podre hazer / la que causa mi tormento / pues que tiene mi poder / ordene mi testamento.
GM 2.11 [Cartagena]: mas ya que no puede ser / esfuerce dios el sofrir.

7) locuc. adv., ‘giammai’
LV 9.38.39 [don Luys de Vivero]: Por que ya / nunca mi fe se vera / con mayor contentamiento.

FV 2.39 [Francisco Vaca]: De sus ojos ten por fe / ser tan hermosos y tales / que despues que los mire / dixo ya nunca podre / hazer otros sus yguales.

ya si [sic]: cfr. yasi ?
ya vn [sic]: y avn ?

yacer: verbo
1) 'giacere'
OD 25.556 [Pero Guillén de Segovia]: Sacrificio que te plaze / y agrada / es el anima turbada / donde yaze.
Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)
Burgos 1.337: Alli baxo yazen los reynos de pluto / por do me guio el sabio maron / alli son las ondas estigias que luto / no quitan aquellos que mas dentro son.
Burgos 1.361: Yazen alli las tristes erines / las caras rompidas sangrientas enormes / ceñidas de sierpes culebras por crines / haziendo semblantes rauiosos diformes.
Burgos 1.398: Y el que mi pena contino esforçaua / alli detras yaze en medio el lugar / adonde las almas se van a purgar / daquellos pecados que mas les agraua.
DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP (__)
BT 1.13 [Bachiller de la Torre]: la carta yaze enel llano / no basta saber humano / alo que siento dezillo.
PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)
R 17trob.50 [Comendador de Avila]: aqui yaze sepultado / quien murio en cuyo seruicio / nunca le vieron mudado.
R 21trad.6 [Anónimo]: sino yo triste mezquino / que yago enestas prisiones.
R 21g:trad.30 [Nicolás Núñez]: Sino yo triste mezquino / que yago enestas prisiones.
Inv 65.1 [Adelantado de Murcia, Pedro Fajardo]: Aqui yaze sepultado / vn coraçon desamado.
GM (__)
V 8.16 [don Juan Manuel]: Venid ala sepoltura / do yaze el triste amador.
P-R 28b.18 [Salazar]: qua para el laud do yaze / hazen del señor si os plaze / muchas cuerdas quando acierta.
Manr, Manr Coplas (__)

2) 'risiedere'
FPG 1.197: Quen la ordenança yaze / gran parte dela victoria / no ay memoria ni ystoria / que desta red no senlaze.

Ya cordaos [sic]: cfr. Y acordaos ?

yantar: s. m., 'cibo'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)
P-[R] 3a.7 [Juan de Mena]: y daquesto haze su yantar y cena.
Manr, Manr Coplas (__)

Ya veys [sic] : cfr. Ya veys ?

ycar: cfr. **icar**
y continentes [sic]: incontinentes ?
yd ora [sic]: y dora ?
yda: cfr. **ida**
ydea: cfr. **idea**
ydola: cfr. **ídola**
ydolatrar: cfr. **idolatrar**
ydolatria: cfr. **idolatría**

yedra: s. f., 'edera'
OD, Sant, Mena (__)
FPG 2.33 : La yedra so cuyas ramas / yo tanto me delectaua / el laurel que aquellas flamas / ardientes del sol tempraua.
GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yelmo: s. m., 'elmo'
OD, Sant, Mena, FPG (__)
GManr 1.640 [Gómez Manrique]: O quanto mejor me fuera / si nunca jamas ouiera / conoscido tan buen ombre / sin el qual queda mi nombre / como yelmo sin cimera.
LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)
Gue 4a.99 [Guevara]: amor demostrar el yelmo / de mucho [sic] golpes herido.
JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)
Inv 5b.4 [Cartagena]: que nos da bien cierta prueua / que lleua el yelmo vazio.
R-Inv 77: Vn galan saco por cimera vn diablo quele ponia el nombre de su amiga por la visera del yelmo / y dixo.
GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yelo: cfr. **hielo**

Yepes: n. p. lugar, 'Yepes'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R (__)
Manr 41.29: Santo yepes santa coca / rogad por nos al señor.
Manr Coplas (__)

yerba: 1) s. f., 'erba'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)
Burgos 1.19 : El sabio maestro de todas las cosas / el mundo pintaua de nueuas colores / los campos cubria de yeruas y rosas / las plantas vestia de frondas y flores.
DLH 1.46 [don Diego López de Haro]: Y las yeruas que mal echan / aun que sean muy dañosas / si las muestras son hermosas / pocas vezes se desechan / tales cosas.
LV, HM (__)
RC 1.388 [Rodrigo Cota]: Tu hallas las tristes yeruas / y tu los tristes potajes / tu mestizas los linajes / tu limpieza no conseruas.
FV 1a [1b].285 Francisco Vaca]: La gente toda messarsse / las casas todas hundirse / todos vosotros quemarse / las yeruas todas secarse / las animalias morirse.
Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)
Gue 4a.53 [Guevara]: Amor de prado con yerua / ser padrino muchas vezes.
JAG 12.47 [Juan Álvarez Gato]: Y desque fuere cessada / luego tomad vna yerua / daficion que mes negada.
CR, MA, DSP, LS, GSB (__)
C 58.6 [Adelantado de Murcia]: Esta yerua que me viste / tan amarga la guste.
R (__)
R-Inv 24: Del mismo auna sierpe partida por medio que saco por cimera con vna yerua enla boca con que se cura poniendola sobre la herida / y dixo.
R-Inv 41: El marques de villena saco vna mata de vna yerua que dizen siempre biua / y dixo.
GM, V (__)
P-R 31a.28 [Badajoz "El Músico"]: como val cieruo herido / con eruolada [sic] herida.
Manr, Manr Coplas (__)

2)s. f., 'erba velenosa'
Cart 22.29 [Cartagena]: Yeruas de tal condicion / casu ponçoña y fortuna / no vale salua ninguna / ni la lengua descorpion.

3) s. f., 'veleno'
Manr Coplas 48.41: que traen sus yervas secretas / sus sabores.

4) locuc. adv., ' in erba' (inesperto)
Gue 4b.207 [Juan Barba]: que no vos moço de yerua / mucho lleno daltiuezes.

yermo: 1) adj. cal., 'disabitato'
OD, Sant, Mena, FPG (__)
GManr 1.1314 [Gómez Manrique]: Y tanta mengua hazia / este señor de buytrago / enla triste patria mia / que tan yerma parescia / como sin pueblo cartago.
LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. cal., 'vuoto'
Gue 4b.250 [Juan Barba]: Si os ouieran conoscido / ombre de seso tan yermo.

3) adj. sust., 'zona disabitata'
GSB 3.9 [Garci Sánchez de Badajoz]: y si alguna noche duermo / sueñome muerto en vn yermo / enla forma que aqui escriuo.

yerno: s. m., 'genero' (Pompeo)
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)
Burgos 1.828: Cata alli luego a ouidio nason / quel arte y remedio de amor escriuio / lucano que dio el alto pregon / delo quentrel fuego [sic] y yerno passo.
DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yerro: s. m.
1) 'errore'
OD 2.26 [Mosén Juan Tallante]: Dexemos los tales a sombra del ala / de yerros de culpa de cargos de pena.
OD 6.42 [Mosén Juan Tallante]: Todas mis culpas mortales / y los yerros cometidos / sean por vos abolidos.
OD 15.185 [Mosén Juan Tallante]: Moderemonos / de son / que la presuncion no mande / por que quien sigue opinion / busca la condenacion / con cargo de yerro grande.
OD 25.923 [Pero Guillén de Segovia]: Que por ellos discernido / mi tractado / si yerro le sera dado / conoscido.
OD 27.5 [Nicolás Núñez]: Y pues que conesta el yerro se cobra / seguir quiero siempre con fe lo que sigo / contando la justa de vuestro enemigo / do fue derribado con mucha çoçobra.
Sant 7.195: Pues el sotil palançiano / quanto mas y mas priuare / por tal yerro no desuare / y sera consejo sano.

Sant 7.268: Eguardad quelos seruicios / sean bien remunerados / punidos y castigados / los yerros y maleficios.
Sant 7.314: Ca si delos curiales / yerros tanto marepiento / que fare si bien lo siento / de mis pecados mortales.
Mena 1.178: Oyo las pregarias el padre diuino / aquel que los yerros secretos castiga.
Mena 10.162: Tanto que alos que desplaze / me lo notan agran mengua / mas ami que satisfaze / en grado sin fin me plaze / del tal yerro de mi lengua.
Mena 12.35: Si yo pudiera poder / desterrar ami destierro / no fuera ferido afierro / mi plazer del desplazer / ni por vos contado a yerro.
Mena 13.39: Assi que defecto alguno / no me miembra si lo vi / eneste caso importuno / mi yerro saluando vno / ques amaruos mas que ami.
Mena 13.43: Osare jurar adios / segun so puesto en oluido / quen aqueste yerro vos / nunca ouiessedes caydo.
FPG (__)
GManr 3.312 [Gómez Manrique]: Dexando sin punicion / los yerros y maleficios / assi bien sin galardon / y justa satisfacion / los trabajos y seruicios.
GManr 5.50 [Gómez Manrique]: En arroyo sin pescado / yerro es pescar con cesta / y por monte traqueado / trabajar conla ballesta.
LE, SR, VA (__)
Burgos 1.377: Paga sus yerros el prauo tereo / y pasife infamia de todas nascidas / cilla con mirra no han vn desseo / ni son dunas penas sus culpas punidas.
Burgos 1.1269: Mas por quel callar mas yerro seria / digo tan solo que yo si touiera / en troya tal braço jamas no cayera / mas trono de reyes aun duraria.
Burgos 1.1824: Si al principe sabio de vida excelente / no pude ni sope loar en mas grado / quien fuerça me hizo me haze escusado / amor y criança tal yerro consiente.
DLH (__)
LV 6.11 [don Luys de Vivero]: y consolarme / consolarme es desculparme / si en yerro damor me hallo.
LV 10.48 [don Luys de Vivero]: Por que alli / mi mal se vengue de mi / si fue yerro despedirme.
HM 3.326 [Hernán Mexía]: No refrenando su yerro / contrahazen el german / qual es marica del cerro / qual se llama pie de hierro / y qual rodrigo acan.
HM 3.352 [Hernán Mexía]: Por lieue enojo que sea / en tal yerro las dispona / que veran ser quien otea / las [sic] mas benigna medea / la mas piadosa prona.
RC 1.161 [Rodrigo Cota]: Por que pueda agradescer / ser oydo aqueste dia / do hare bien conoscer / quanto yerro puede ser / desechar mi compañia.
FV, Cost, Suar (__)
Cart 1.20 [Cartagena]: Pues vemos yerro segundo / quel primero no atajemos.
Cart 1.59 [Cartagena]: Que dandonos sentimiento / con que tras el mal corremos / nos dio por contrario viento / el claro conoscimiento / delos yerros que hazemos.
Cart 1.66 [Cartagena]: Mas en ninguno no quepa / tal yerro ques gran locura.
Cart 3b.107 [Cartagena]: Otro yerro en especial / me paresce que hezistes.
JRP, BT, PT, RD (__)
Gue 14.24 [Guevara]: Conosci ser bien errado / que mayor yerro no creo.
Gue 22.145 [Guevara]: Que yerros pueden bastar / apoder tener querella / de vos mi señora bella / qual ame por mi pesar.
JAG, CR, MA (__)
DSP 1.57 [Diego de San Pedro]: Por donde os puedo llamar / sin queyerro pueda auer.
DSP 14.7 [Diego de San Pedro]: Y pues carga ya la edad / donde conosco mi yerro / afuera la liuiandad.
DSP 14.21 [Diego de San Pedro]: Y los yerros que ponia / en vn sermon quescreui / como fue el amor la guia / la ceguedad que tenia / me hizo que no los vi.
LS (__)
GSB 1.431 [Garci Sánchez de Badajoz]: Y que fuessen dun metal / las letras de mi destierro / con garfios dagudo fierro / escritas en pedernal / sin ningund vicio ni yerro.
C (__)
R 1trad.3 [Anónimo]: por quel yerro que hezistes / no fue mucho de culpar.
R 1trad.5 [Anónimo]: quelos yerros por amores / dignos son de perdonar.
R 1g:trad.19 [Francisco de León]: Por quel yerro que hezistes / no fue mucho de culpar.
R 1g:trad.29 [Francisco de León]: Que los yerros por amores / dignos son de perdonar.
R 1g:trad.35 [Francisco de León]: acorde de suplicar / al rey cos mandasse dar / perdon del yerro passado.
R 1g:trad.63 [Francisco de León]: por quel yerro quen sayastes [sic] / fue tan graue que tocastes / en su corona real.
R 1c.5 [Lope de Sosa]: llama yerro ala fortuna / quien no la sabe juzgar.
R 1c.7 [Lope de Sosa]: sin ventura en tales yerros / acierta quien puede errar.
R 1g:c.29 [Soria]: Llama yerro ala ventura / quien no la sabe juzgar.
R 1g:c.39 [Soria]: Sin ventura en yerros tales / acierta quien puede errar.
R 13trob.20 [Soria]: que sin el no se podia / vengar el yerro passado.
Inv, GM, V (__)
P-R 28a.8 [don Carlos de Guevara]: tales yerros causa amor.

P-R 31a.32 [Badajoz "El Músico"]: pues vuestro saber no yerra / aun que adrede haga yerro.
P-R 47a.3 [Gabriel]: vn yerro tras otro junto / en yr tanta cosa junta.
P-R 49b.21 [Gabriel]: Que do sta tan claro el yerro / gran culpa tiene quien yerra.
P-R 49c.15 [Bachiller Alonso de Proaza]: aun quel yerro que no es mio / redunde en verguença mia.
Manr 20.125: no quiero esperar mas yerro / de quien yerra.
Manr Coplas (__)

2) 'peccato'
OD 15.133 [Mosén Juan Tallante]: Para reparar el daño / daquel yerro / acontecido enel año / del destierro.
OD 25.199 [Pero Guillén de Segovia]: yo bien siento / encima de mi sturmento / ques humano / tu bendita y santa mano / de piedad / por mis yerros mezquindad / y desmano.
OD 25.213 [Pero Guillén de Segovia]: de mis yerros y artera / contriction / desconder mi confession / y manera.
OD 25.587 [Pero Guillén de Segovia]: Y no quites la tu haz / de sobre mi / quantos yerros cometi / tu desfaz.
OD 25.633 [Pero Guillén de Segovia]: Por mi yerro reprouado / que matiza / como el pan y la ceniza / en vn grado.
OD 34.78 [Losada]: Yal ladron vos le otorgastes / la gloria al fin de sus dias / pues sus yerros no mirastes / y siempre piedad vsastes / perdonad las culpas mias.
OD 40.95 [Anónimo]: Por que de que nos partamos / forçado deste destierro / por tus meritos ayamos / la gloria que desseamos / no calupniandonos cierro [sic].

yerua, **yerva**: cfr. **yerba**

yesca: s. f., 'stoppino'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV (__)
HM 3.315 [Hernán Mexía]: Vnas parescen mansillas / como que no saben mal / ellas mismas son gauillas / son ala sazon estillas / son la yesca y pedernal.
RC 1.76 [Rodrigo Cota]: Pues estas tan criminal / hablar quiero con sossiego / por que no encendamos huego / como yesca y pedernal.
FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yglesia: cfr. **iglesia**

ygnocente: cfr. **inocente**
ygnorancia: cfr. **ignorancia**
ygnorante: cfr. **ignorante**
ygnorar: cfr. **ignorar**
ygual: cfr. **igual**
ygualar: cfr. **igualar**
ygualdad: cfr. **igualdad**
ygualeza: cfr. **igualeza**
ygualmente: cfr. **igualmente**
yliada: cfr. **Ilíada**
ylioneo: cfr. **ilioneo**
yllustrar: cfr. **ilustrar**
yllustre: cfr. **ilustre**
ylusion: cfr. **ilusión**
ymagen: cfr. **imagen**
ymaginacion: cfr. **imaginación**
ymaginar: cfr. **imaginar**
ymproperio: cfr. **improperio**
ynmenso: cfr. **inmenso**
ynocente: cfr. **inocente**
ynuierno: crf. **Invierno**
yñigo: cfr. **Íñigo**
ypocresia: cfr. **hipocresía**
ypocrita: cfr. **hipócrita**
ypolito: cfr. **Ipólito**
yr: cfr. **ir**
yra: cfr. **ira**
yrarse: cfr. **irarse**
y ritar: cfr. **irritar**
yseo: cfr. **Iseo**
ysifile: cfr. **Hipsípila**
ysopo: cfr. **hisopo**
ysrael: cfr. **Israel**
ysraelita: cfr. **israelita**
ystoria: cfr. **historia**
ystorial: cfr. **Historial**
ysturmento: cfr. **instrumento**
ytalia: cfr. **Italia**

yugo: s. m.
1) 'precetto', 'legge'
OD (__)
Sant 7.350: No de tales documentos / puestos so cristiano jugo / no los hize ni me plugo / mas todos los vedamientos.
Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)
Burgos 1.504: El otro que vees que esta laureado / es el que hizo tan alto su buelo / que aroma señora debaxo del cielo / dexo conel yugo tan mal gouernado.
DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) 'giogo'
FV 1a [1b].133 [Francisco Vaca]: Por meter en tales redes / a nuestra reyna so yugo / quella mesma ved si vedes / en pago delas mercedes / aura de ser el verdugo.
Suar 1.32 [Suárez]: Mirad quan puestos estamos / so vuestros yguos [sic] y redes / ca los que mucho penamos / consentirnos que siruamos / son las mayores mercedes.

yguos [sic]: yugos ?

Yugurta: n. p. pers., 'Giugurta' (re della Numidia che giunse al potere in modo violento)
OD, Sant (__)
Mena 1.95: o como jugurta cata que vos ruego / que lo sigades y no lo dexedes.
FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yunque: s. m., 'incudine'
OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)
R-Inv 8: Saco el rey nuestro señor en otras justas vna yunque por cimera / y dixo.
GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yusano: adj. cal. ant., 'che sta in basso'
OD, Sant (__)
Mena 3.100: Ni del que saco del orco jusano / la hembra erudice con su dulçe canto / semblantes passiones me hizo quebranto / robar mal logrado la vida temprano.
FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yuso (de): loc. adv. ant., 'in basso'
OD, OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)
RC 1.476 [Rodrigo Cota]: Que lo que sale del vso / contino sabe mejor / y por esto te dispuso / mi querer por que de yuso / subas costumbre mayor.
FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

yzquierdo: cfr. **izquierdo**